

Servicios de asistencia lingüística

En apoyo de las comunidades a las que servimos, proporcionaremos asistencia lingüística accesible para todos.

La Oficina del Sheriff del Condado de Alameda (ACSO, por sus siglas en inglés) se compromete a servir equitativamente a todas las personas de la comunidad, incluidas las personas con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés). Es política de la ACSO adoptar todas las medidas razonables para garantizar una comunicación precisa, oportuna y eficaz a todas las personas, independientemente de su origen nacional o lengua principal. La asistencia lingüística para personas con LEP es un servicio gratuito que forma parte de los Servicios de Acceso Lingüístico de la ACSO para personas con LEP ([haga clic aquí para leer el Plan de Acceso Lingüístico de la ACSO](#)).

¿Quién puede obtener servicios lingüísticos?

Los servicios lingüísticos se prestan gratuitamente a cualquier persona con dominio limitado del inglés (LEP). Esto significa que el inglés no es su lengua materna y que puede tener dificultades para leer, hablar o entender ese idioma.

Sé algo de inglés. ¿Realmente necesito un intérprete?

Puede que entienda o hable algo de inglés, pero aun así es posible que necesite un intérprete. Los intérpretes pueden ayudarle a:

- Evitar los malentendidos.
- Obtener información precisa.
- Conocer sus derechos legales.
- Solicitar servicios como los de atención a las víctimas y formularios traducidos.

Cómo obtener servicios de asistencia lingüística

Si habla algo de inglés o no lo habla:

1. Explique al miembro de la Agencia (ayudante, expedidor) que necesita un intérprete. Diga: «Deseo un intérprete y hablo [lengua o dialecto]».
2. El miembro de la Agencia puede pedirle que identifique la lengua que habla utilizando una tarjeta «Yo hablo» con una lista de lenguas.
3. Busque la lengua que habla en la tarjeta «Yo hablo» y señálesela al miembro de la Agencia.
4. El miembro de la Agencia llamará entonces a un miembro bilingüe cualificado de la Agencia o contactará con un intérprete telefónico para que le ayude.

¿Puede mi hijo/familiar o una persona ajena interpretar para mí?

Los ayudantes del sheriff de la ACSO no utilizarán como intérpretes a miembros de su familia, incluidos niños, ni a personas ajenas, a menos que se trate de una emergencia. Las emergencias incluyen una amenaza para la vida, la seguridad o la propiedad.

¿Qué tipo de servicios lingüísticos presta ACSO?

- Funcionarios bilingües certificados
- Acceso a intérpretes a través de un sistema de interpretación telefónica para otros idiomas, como español, cantonés, mandarín, árabe, hindi, punjabi, tagalo/filipino, vietnamita, etc.
- Un miembro bilingüe cualificado de la Agencia o un intérprete telefónico le leerán sus derechos en su lengua materna.
- Las entrevistas serán realizadas en su lengua materna por un miembro bilingüe cualificado de la Agencia o por un intérprete telefónico.
- Un miembro cualificado de la Agencia o un intérprete telefónico le proporcionarán o leerán los formularios escritos en su lengua materna.

La asistencia lingüística es especialmente importante cuando:

- Es entrevistado por los ayudantes
- Se le leen sus derechos
- Se le entregan formularios para cumplimentar
- Se le interroga oficialmente

¿Causaré molestias o problemas si pido un intérprete?

Todo el mundo tiene derecho a una comunicación eficiente y precisa con la ACSO. Queremos ayudarle.

La Política y el Plan de Acceso Lingüístico de la ACSO garantizan la accesibilidad lingüística en nuestras comunicaciones con el público al que servimos.

Cuando la ACSO organice un acto, colaboraremos con la comunidad para determinar qué servicios de interpretación se necesitan y dichos servicios se prestarán, en la medida de lo razonablemente posible, sin coste alguno.

Preguntas/Comentarios/Dudas:

Coordinador de acceso lingüístico de la ACSO
Unidad de Respuesta y Compromiso Orientados a la Comunidad
15001 Bulevar Foothill, San Leandro, CA 94578
+1 (510) 667-3611
acsolanguageservices@acgov.org

En caso de emergencias: 9-1-1